



Daniel Serrano
Grup Municipal del PP

Apartamentos turísticos en Cornellà: más vale prevenir que lamentar

Hasta hace unos años el término “apartamentos turísticos” no significaba nada para la inmensa mayoría de la ciudadanía. Estos últimos tiempos y, especialmente, a raíz de las noticias que hemos podido ver por televisión, el concepto ha cobrado especial relevancia y se ha convertido en un auténtico quebradero de cabeza para algunos Ayuntamientos (por su falta de previsión), y sobre todo para los vecinos de algunos barrios de ciudades españolas que lo sufren como un fenómeno que, en ocasiones, desborda cualquier realidad imaginable.

Pero, este fenómeno acaece cuando la Administración ha permanecido pasiva ante él. Entonces es cuando el problema crece y crece, ya que España es un país atractivo para el turismo y si el tema no se aborda en seguida, puede convertirse en algo muy molesto para los vecinos que lo sufren, pese a que el turismo conlleva muchos beneficios.

Este es el caso de los apartamentos turísticos, los cuales son viviendas normalmente de particulares (aunque no exclusivamente) que se alquilan para alojar a los turistas que, por turismo o negocios, se acercan a nuestras ciudades. Barcelona es el claro ejemplo y llamativas han sido las imágenes que hemos podido ver por televisión o paseando por el barrio de la Barceloneta, por poner un ejemplo.

En el Partido Popular, es evidente, que creemos en la libertad y por supuesto, en la libertad de empresa, pero consideramos que determinados fenómenos que podrían ser beneficiosos, se convierten en una molestia si no se ordenan y se ponen reglas claras.

Ada Colau en Barcelona ha entrado como un elefante en una cacharrería y ha venido a decretar una especie de prohibición y persecución contra los apartamentos turísticos. Tarde y mal. En Hospitalet, ha sucedido algo parecido. Y ahí se encuentra ahora Cornellà. Una ciudad al lado del aeropuerto y dentro del área de influencia de Barcelona que puede sufrir un efecto llamada por las dificultades que ponen a los apartamentos turísticos ciudades como Barcelona y L'Hospitalet. Cierto es que hoy este fenómeno no es ningún un problema en Cornellà (hay concedidas 14 licencias de apartamentos turísticos), pero debemos prevenir ante una situación que se puede multiplicar con rapidez especialmente por el atractivo interés económico que suscita.

De ahí la moción que presentamos en el último pleno y que salió adelante y cuyo objetivo fundamental era hablar de un fenómeno nuevo en nuestra ciudad, pero que poco a poco puede ir incrementándose hasta límites insoportables. Que la administración debe actuar para resolver problemas, es cierto. Pero una Administración eficaz es aquella que es capaz de prevenirlos antes de que surjan, y más en situaciones como éstas.

Como he dicho anteriormente, nosotros evidentemente creemos en la libertad de empresa, pero también en el derecho al descanso que tienen los vecinos de nuestra ciudad y desde nuestro partido, trabajaremos para garantizar tanto lo uno como lo otro.

Como inciso final he de decir no deja de sorprendernos el posicionamiento de Ciudadanos e ICV-EUiA en varios e importantes temas a lo largo de este mandato, incluida la moción presentada por nuestro partido en el pasado pleno sobre los pisos turísticos que no la apoyaron. Sin duda, es legítimo defender cualquier interés pero al menos, en este caso, sabemos que con los vecinos de Cornellà no están. ●